



### CONVOCATORIA 001 DE 2020 – INSCRIPCIÓN SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN FASE I

#### OBJETIVO:

Fomentar la investigación en los estudiantes de la institución a través comunidades de aprendizaje para el fortalecimiento de trabajo en equipo y la interdisciplinariedad.

#### DIRIGIDA A:

Estudiantes que se encuentren matriculados académica y financieramente mínimo en el segundo semestre de su nivel de formación al momento de inscribirse en la presente convocatoria.

#### CARACTERÍSTICAS DE LA FASE I:

La fase inicial de los semilleros de investigación son espacios extracurriculares de formación dirigidos a los estudiantes bajo el acompañamiento de docentes y que dan origen a trabajo colaborativo y autónomo para el fortalecimiento de competencias investigativas, desde la indagación, formulación de preguntas, aplicación de métodos, diseño y ejecución de proyectos que permean acciones encaminadas a la transferencia de conocimiento, sus alcances y limitaciones, las cuales contribuyen al abordaje de problemáticas reales en diversos campos de acción y desde su relación interdisciplinar.

#### REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS:

1. Ser estudiante activo del INTEP para el periodo académico 2020-I.
2. Tener cursado y aprobado al menos el primer semestre de formación académica en el nivel de formación técnica.
3. Al momento de la inscripción, los estudiantes no deben tener asignaturas perdidas.

#### PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

Los estudiantes que deseen postularse a la presente convocatoria, deberán realizar su inscripción únicamente a través del enlace que se muestra a continuación:

Enlace de inscripción: <https://forms.gle/m2FXpXGKko2CRU2BA>



### TEMAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

Los estudiantes que deseen inscribirse a la presente convocatoria, pueden consultar las Líneas y Temas de Investigación institucionales en la página web de la institución.

### DURACIÓN:

La FASE I de los semilleros de investigación tiene una duración de un (1) semestre académico. Adicionalmente, en esta fase se deberá cumplir con los resultados esperados de la FASE I que se enmarcan en el Acuerdo 004 del 27 de junio de 2016.

De no cumplirse con lo esperado para la FASE I de los semilleros de investigación, no se otorgarán los avales respectivos para los estímulos económicos y/o académicos que brinda la institución a los estudiantes que hacen parte de los semilleros de investigación.

### CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	Febrero 22 de 2020
Cierre de la convocatoria	Marzo 13 de 2020 - 12:00 m.
Publicación preliminar de resultados	Marzo 20 de 2020
Recepción solicitudes de aclaraciones respecto a los resultados	Marzo 24 de 2020 - 12:00 m.
Respuesta a las solicitudes de aclaraciones	Marzo 27 de 2020
Publicación definitiva de resultados	Marzo 30 de 2020

### PARA TENER EN CUENTA:

Los semilleros de investigación que se aprueben en la presente convocatoria, deberán garantizar la permanencia de los estudiantes inscritos al momento de iniciar sus actividades durante el semestre académico 2020-I.

El cupo máximo de estudiantes para dar apertura a los semilleros de investigación Fase I (formación) será de treinta (30) estudiantes y el cupo mínimo será de quince (15) estudiantes.

El horario de trabajo del semillero de investigación Fase-I será los días sábados de 11:45am a 1:00pm, a partir del sábado 18 de abril de 2020. Para los estudiantes que no puedan asistir en dicho horario, se tiene programado el desarrollo de actividades de manera virtual con encuentros presenciales cada 20 días.